

*Misión: "Propiciar la gestión eficiente de los programas y las Políticas Públicas del Gobierno Nacional en el área social para todas las personas, generando procesos de articulación multidimensional".*

Asunción, 19 de octubre de 2023

GS/DE/N/N° 21 /2023

Ref.: Red de Derechos Humanos del Poder Ejecutivo


**Señor Ministro:**

Tengo el agrado de dirigirme a Vuestra Excelencia, atención a la Nota MJ/GM/N° 445/2023 y en el marco del Decreto N° 2290/09 "POR LA CUAL SE CREA E INTEGRA LA RED DE DERECHOS HUMANOS DEL PODER EJECUTIVO".

Al respecto, se informa que a la fecha continúan como representantes de la Unidad Técnica del Gabinete Social de la Presidencia de la República, ante la Red de Derechos Humanos del Poder Ejecutivo, las funcionarias María José Méndez y María Patricia Martínez Castillo.

Hago propicia la ocasión para expresar a V.E. el testimonio de mi más distinguida consideración.



  
**Raquel Román Benítez**  
Directora Ejecutiva  
Unidad Técnica del Gabinete Social  
Presidencia de la República

A Su Excelencia  
**Don Ángel Barchini**, Ministro  
Ministerio de Justicia  
Asunción, Paraguay

*Visión: "Unidad Técnica caracterizada por la eficacia y la eficiencia en su gestión, consolidada como referente de las políticas públicas en el área social a nivel nacional y regional; reconocida por su solidez técnica multidisciplinaria".*

Nro. de documento  
**20336/23**  
RAQUEL ROMAN BENITEZ  
20/10/2023

Datos del documento	
Tipo Origen	Externo
Procedencia	GABINETE SOCIAL
Nro. Origen	21/23
Tipo documento	Nota
Descripción	RED DE DERECHO HUMANOS DEL PODER EJECUTIVO
Fojas	0
Información específica	
Asunto	RED DE DERECHO HUMANOS DEL PODER EJECUTIVO
Dirigido a	MINISTERIO DE JUSTICIA

Documento Nro.	20336/23
Clave p/ consulta web	OST461
Recurrente	RAQUEL ROMAN BENITEZ
Recibido por	Gerardo Ozorio
Fecha/Hora	20/10/2023 07:04
Fojas	0
Comentario/Motivo	SECRETARIA GENERAL

Firma y Sello  
Gerardo Ozorio  
Secretaría General